Asunción, 26 de mayo de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

ADENDA 1

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a efectos de comunicar la Adenda 1 del llamado a Contratación Directa Nº 04/2017 **"Adquisición y Renovación de Software"**, ID Nº 327724, conforme al siguiente detalle:

A- En el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)", Punto 20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
DEBE DECIR:

e) Experiencia:

- *El oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de Copias de Contratos y /o Facturas por la provisión de software, que demuestren la experiencia de la empresa en los últimos tres años (2014, 2015 y 2016), y la Constancia de cumplimiento satisfactorio de dichos Contratos y/o Facturas, cuyo monto sea al menos del **50% del monto total de la oferta.** En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.*

B- En el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC)", Punto 31. La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada:
DEBE DECIR:

31. *La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada. SI (Formulario Nº 3), la garantía de fiel cumplimiento de contrato deberá extenderse por todo el periodo de ejecución del contrato más 30 días posteriores a la vigencia del mismo.*

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Unidad Operativa de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DGAF

Lic. Alberto Torrez
Jefe de la U.O.C.

DGAF/UOC/CP